

EXP- UNC 0060487/2017

VISTO

El pedido presentado por el Responsable del Grupo Semántica Algebraica, Dr. Diego VAGGIONE para que se concurse un (1) cargo de Profesor Asistente DE (cód. 113) en el Grupo Semántica Algebraica; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o), y Ord. HCD 12/87.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente DE (cód 113) en el Grupo Semántica Algebraica.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Damián BARSOTTI
(Prof. Adjunto – FAMAF)
Dra. Élida FERREYRA
(Prof. Titular – FAMAF)
Dr. Héctor GRAMAGLIA
(Prof. Asociado – FAMAF)

Miembros Suplentes

Dr. Daniel FRIDLENDER
(Prof. Titular – FAMAF)
Dr. Uriel KAUFMANN
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dr. Miguel CAMPERCHOLI
(Prof. Adjunto – FAMAF)

Handwritten signatures and initials:
Uk
UA
[Signature]
[Signature]

EXP- UNC 0060487/2017

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 14 de marzo al 09 de abril de 2018, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la Ord. HCS 8/86 (t.o), se especifica en el Anexo, que forma parte de la presente.
Los postulantes deberán presentar:

- Solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana. (página web de FAMAF)
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad del jurado interviniente si correspondiere.
- Plan de tareas.

ARTÍCULO 5°: La prueba de oposición al que se refiere el Art. 12 de la Res. HCD 12/87, se regirá por lo establecido en el Art. 1 de la res. CD 197/02. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 11/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP-UNC: 0060487/2017

Llamado a Concurso

Cargo: 1 cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva

Grupo: Semántica Algebraica

Área: Matemática

Perfil Requerido

Se requiere que el candidato posea título de Lic. en Matemática.

Se considerará positivamente que el postulante posea grado de Doctor.

Se requiere que el candidato tenga la capacidad de desempeñarse como docente encargado de la confección de guías de trabajos prácticos y el dictado de los mismos en las materias básicas de la Lic. en Matemática, y las materias básicas del área Fundamentos Teóricos de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, y al menos una materia especial afín al área del llamado y el grupo correspondiente.

Se requiere que el postulante acredite antecedentes de investigación en el área Definibilidad vía Teoría de Elementos centrales.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad de Matemática Astronomía y Física y Computación en las Ord. 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime conveniente en las tareas de tipo académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

De
M
bs